



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Análisis del impacto social de la Mina Promesa 2 y la gestión
territorial de la municipalidad de Asia 2018-2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Cuba Castillo, Erik Ernesto (ORCID: 0000-0002-3483-1625)

ASESORA:

Mg. Hurtado Regalado, Gisela Adriana (ORCID: 0000-0002-4662-7015)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión ambiental y del territorio

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A mi esposa por su constante apoyo y a mi madre por sus recomendaciones de no desistir en los estudios.

Agradecimiento

Especialmente a la asesora de tesis, por su constante e intenso apoyo.

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	14
3.3. Escenario de estudio	15
3.4. Participantes.....	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.6. Procedimientos.....	16
3.7. Rigor científico.....	17
3.8. Método de análisis de la información	18
3.9. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	19
V. CONCLUSIONES	27
VI. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS	29
Anexos.....	36

Índice de tablas

Tabla 1 Matriz de categorización.....	39
---------------------------------------	----

Índice de figuras

Figura 1 Causa y efecto del impacto social que genera de la minería en La Capilla	20
Figura 2 Actores que participan en un conflicto social	42
Figura 3 Ciclo de un Conflicto Social	42
Figura 4 Mapa de la Zona Cañete	43
Figura 5 Aviso de prohibición del tránsito de vehículos pesados	44
Figura 6 Solicitud para poder entrevistar a un representante de la Municipalidad de Asia	45
Figura 7 Consentimiento informado	46
Figura 8 Solicitud de información de los reclamos de la población por el transporte de minerales	47
Figura 9 Vías de acceso a la Mina Promesa 2	48
Figura 10 Vías de acceso a la Mina Promesa 2	49

RESUMEN

La actividad minera es importante para el desarrollo económico del país; sin embargo, genera impactos sociales. Se planteó como objetivo de la investigación analizar el impacto social que tuvo la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete 2018-2019. Como fuente de información se trabajó con entrevistas realizadas a los ciudadanos de este poblado y a un representante de la Municipalidad de Asia. Para el análisis de los resultados se empleó un diagrama de causa y efecto, el cual permitió identificar cada uno de los problemas y los responsables de la problemática en estudio. Los resultados mostraron que existe un impacto social que genera la actividad minera en el poblado La Capilla, específicamente el transporte de minerales ha provocado que las vías asfaltadas se vean deterioradas, sumado a la alteración de la vida cotidiana producto del ruido y el polvo que producen los camiones de carga pesada, esto ha generado que los ciudadanos de este poblado estén mortificados y rechacen la actividad minera al punto que han presentado reclamos a la Municipalidad de Asia, los cuales no han sido atendidos.

Palabras clave: Impacto social, Actividad minera, Ordenamiento territorial.

ABSTRACT

Mining activity is important for the economic development of country; however, it generates social impacts. The objective of the research was to analyze social impact of non-metallic mining activity of the Mina Promesa 2 quarry in the town of La Capilla in district of Asia, province of Cañete 2018-2019. As a source of information, interviews were conducted to citizens of this town and a representative of the Municipality of Asia. For the analysis of results, a cause-and-effect diagram was used, which identified each of the problems and those responsible for the problem under study. Results show that there is a social impact generated by the mining activity in the town of La Capilla, specifically the transport of minerals has caused the asphalt ways to be deteriorated, added to the alteration of daily life by heavy load trucks, this has generated that the citizens of this town are mortified and reject mining activity to the point that they have submitted claims to the Municipality of Asia, which have not been addressed.

Keywords: Social impact, Mining activity, Spatial planning

I. INTRODUCCIÓN

Una de las actividades de mayor relevancia en la historia de la humanidad ha sido la minería, esta actividad se ha caracterizado por generar un alto ingreso económico en los países; sin embargo, recién en las últimas décadas se ha incorporado al análisis el impacto que tiene la minería en el medio ambiente y en la sociedad (Benavides, 2014). Para el caso de América Latina el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (2020) ha registrado que existe 277 grandes conflictos sociales relacionados con la actividad minera, los países que tienen un mayor número de casos son: México, Chile y Perú. Saaden (2013) ha identificado que en nuestra región los conflictos entre la población y las empresas mineras tienen las siguientes causas: conflictos vinculados al impacto ambiental de la actividad minera, disputas debido a problemas territoriales, conflictos ligados a violaciones de los derechos humanos y el incumplimiento de políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

La Defensoría del Pueblo (2020) define los conflictos sociales como un proceso en el cual tanto algún sector de la sociedad, el Estado y las empresas consideran que sus objetivos o intereses son discordantes produciéndose un ambiente que puede desembocar en actos de violencia. Específicamente para el caso de nuestro país esta entidad ha registrado hasta marzo de 2020 un total de 65 conflictos socioambientales los cuales representan el 66.3% del total de conflictos activos. Sobre los conflictos sociales generados por la minería, Moomen y Dewan (2017) mencionan que se generan de los desacuerdos entre la sociedad y la empresa minera a lo largo de los años, estas diferencias pueden desencadenar en protestas, por lo cual los gobiernos y empresas deben priorizar la minería sostenible y el desarrollo rural. Hodge (2014) menciona que si bien existe evidencia de que el desempeño social y ambiental de las empresas mineras está mejorando, también hay evidencia de que el conflicto entre la comunidad y las operaciones mineras están aumentando, lo cual muestra una aparente paradoja.

La mina de la que se ocupó la presente investigación es Promesa 2, la cual desarrolla sus actividades en la provincia de Cañete, en el distrito de Asia. Arcos y Calderón (2019), que presentan una división del territorio en función de los recursos minerales, señalan que en este distrito se encuentra la Zona Cañete, la

cual presenta una mineralización pequeña en la parte sur, por lo que no cuenta con presencia de minería artesanal. Por el lado de la parte centro destaca la mina El Embrujo de la cual se extrae cuarzo monzonitas. Es precisamente en la parte norte que se ubica el pequeño productor minero Promesa 2, que ocupa una extensión de 200 hectáreas.

El principal problema que se suscitó debido a la actividad minera en el poblado de La Capilla fue el malestar de la población, que ha visto alterada su vida cotidiana por la presencia de ruido, molestias, polvo en el ambiente y deterioro a las vías que causa el tránsito de vehículos pesados que transporta minerales desde la Mina Promesa 2 hacia la fábrica de cerámicos ubicada en Lima. Estos problemas han generado que la población presente reclamos formales en la Municipalidad distrital de Asia. De forma paralela, el desarrollo de la actividad minera ilegal circundante a la cantera Mina Promesa 2 ha generado que la población rechace también esta actividad minera producto de la falta de control y fiscalización.

Por lo expuesto el problema general que se presentó en esta investigación ha sido ¿Cuál fue el impacto social de la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete 2018-2019? En cuanto a los problemas específicos, se consideraron los siguientes: ¿Cuáles fueron los principales problemas sociales que generó la actividad minera de la Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla?, ¿Cuál fue la capacidad de gestión de la Municipalidad de Asia para afrontar los problemas sociales que generó la actividad minera?, ¿Cómo afectó la minería ilegal circundante a la cantera Mina Promesa 2 al poblado La Capilla en los años 2018-2019?

La investigación tuvo una justificación en el aspecto social debido a que esta investigación plasmó y detalló los principales problemas sociales que han surgido en torno a la actividad de la Mina Promesa 2, con el fin de que la municipalidad de Cañete, la empresa minera y la población tengan un panorama general de los problemas y sirvan de referencia base para el planteamiento de soluciones que puedan beneficiar a cada uno de los involucrados. Por el lado de la justificación institucional se espera que la investigación pueda ayudar a que las autoridades, tanto a nivel local como nacional, consigan plantear acciones para solucionar y evitar conflictos sociales, debido a que se realizó un análisis detallado de los

problemas sociales. Por último, en lo concerniente al aspecto teórico la investigación se justificó en su aporte como antecedente para otras investigaciones que deseen replicar el tema de los conflictos sociales por la actividad minera en otras zonas del país, además la investigación aportará en mejorar el enfoque de la gestión de conflictos sociales producto de la minería.

Como hipótesis general de investigación se tuvo que: la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete ha generado impacto social en los años 2018-2019. En relación a las hipótesis específicas se tuvo en primer lugar que: los principales problemas sociales que generó la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete fue el reclamo de la población y rechazo a la actividad minera. Como segunda hipótesis específica se tuvo que: la capacidad de gestión de la Municipalidad de Asia para afrontar los problemas sociales que generó la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2, 2018-2019 fue deficiente. La última hipótesis específica consideró que: la minería ilegal circundante a la cantera Mina Promesa 2 ha generado un impacto social en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete, provincia de Cañete, 2018-2019.

En cuanto al objetivo general de la investigación, este consistió en analizar el impacto social que tuvo la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete 2018-2019. Mientras que el primer objetivo específico fue identificar los principales problemas sociales que generó la actividad minera no metálica de la cantera en el poblado en dicho poblado del distrito de Asia, provincia de Cañete, 2018-2019. Como segundo objetivo específico se analizó la capacidad de gestión de la Municipalidad de Asia para afrontar los problemas sociales que generó la actividad minera para los años 2018-2019. El último objetivo específico fue determinar el efecto que tuvo la minería ilegal, circundante a la cantera Mina Promesa 2, en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete, 2018-2019.

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a las referencias a nivel internacional en primer lugar se tuvo a Fernández (2020) que se planteó como principal objetivo poder analizar los instrumentos institucionales que emplean Chile, Ecuador, Perú y Colombia con respecto a la actividad minera a fin de prevenir y gestionar los conflictos derivados de ella haciendo hincapié en una mirada territorial. Su investigación fue del tipo descriptivo documentaria recabando información (artículos, estudios y legislación) de cada uno de los países. Su análisis mostró la diferencia que existe entre las leyes ambientales. En cuanto a los conflictos sociales su análisis mostró que en el caso de Perú, Chile y Colombia cuentan con procesos de consulta previa, los cuales son un primer paso para evitar estos conflictos; sin embargo la aplicación de estos procesos ha presentado deficiencias, por el lado de los mecanismos de diálogo identificó que cada país cuenta con diversos mecanismos. La conclusión a la que llegó el autor fue que en general se necesita la participación de la sociedad, el Estado y las empresas para poder lograr proyectos mineros con responsabilidad social. También planteó recomendaciones destacando por el lado de los conflictos sociales, que se deben fortalecer las capacidades de comunicación entre los actores para lograr soluciones institucionales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo.

Muñoz y otros (2020) tuvieron como objetivo de investigación documentar los hallazgos sobre las implicaciones territoriales de la implementación y el fortalecimiento de la minería a gran escala en América Latina. Para tal propósito su investigación fue del tipo descriptivo de revisión documental. Los resultados de su análisis mostraron que se repiten los siguientes impactos producidos por la actividad minera: contaminación de fuentes de agua, aumento de enfermedades físicas y mentales en la población, contaminación de suelos agrícolas, violación de derechos humanos, aumento de corrupción en los gobiernos locales y pérdida de paisajes naturales. La conclusión de su estudio mostró que la minería trae consigo riesgos para la salud y la vida de los habitantes de las áreas de influencia de los proyectos extractivos, manifestándose conflictos entre la población, la empresa y los Estados.

Pérez y Betancur (2016) se plantearon como objetivo identificar los impactos ocasionados al entorno natural por el desarrollo de la actividad minera y analizar la situación de Colombia frente a esta problemática. Su investigación fue de tipo cualitativo y documental, dividiéndose en dos etapas, la recolección de datos bibliográficos y el análisis mediante una matriz de comparación. El resultado de su análisis mostró que en Colombia se ha priorizado la inversión minera para poder generar un mayor crecimiento económico; sin embargo, evidenciaron que este tipo de proyectos trae consigo que los recursos naturales se exploten de manera indiscriminada, además también se afecta la salud de la ciudadanía y otros seres vivos, esto ha producido que la minería sea vista como una actividad que trae consigo problemas a pesar de las regulación existente, además de ser una actividad en la cual está prohibida la crítica, considerando a los que se oponen como enemigos del desarrollo. A modo de conclusión y recomendación los autores manifestaron que Colombia debería plantear una diversificación de su economía en actividades como la agricultura y el turismo.

Haslam y Tanimoun (2016) tuvieron como objetivo evaluar cuantitativamente los principales determinantes de los conflictos sociales en las comunidades afectadas por la minería. Su investigación fue de tipo correlacional-explicativa, los datos con los que trabajo fueron del año 2011 al año 2013 para 713 empresas que operan en 23 países de América Latina. En cuanto a las características de las empresas mineras hallaron que la nacionalidad, el tipo de mineral y el margen de ganancias influyen en la probabilidad del surgimiento de conflictos sociales. Por el lado de las características socioeconómicas, encontraron que un mayor nivel educativo de los pobladores reduce la probabilidad de que se presenten conflictos entre las empresas mineras y las comunidades. Por último, en lo que respecta a las características socioambientales encontraron que a medida que las tierras destinadas a la agricultura se encuentra más lejos de la actividad minera disminuye la probabilidad de que presenten conflictos sociales.

Abuya (2016) tuvo como principal objetivo de investigación determinar la importancia de la RSC para pacificar los conflictos en la comunidad local donde yace el proyecto minero (de titanio) en Kwale, Kenia. Su investigación fue descriptiva, aplicó 122 entrevistas a los habitantes desplazados de las aldeas de

Maumba y Nguluku. Los entrevistados fueron consultados sobre la importancia y el significado que tiene para ellos la naturaleza, así como saber la percepción que tenían de la RSC. El resultado de las entrevistas, según el autor, mostró que los habitantes valoraban mucho el lugar donde vivían por ello resultó insuficiente las compensaciones que recibieron para ser trasladados, en cuanto a la RSC manifestaron que muchos de los ofrecimientos que había realizado la empresa no se llegaron a cumplir, como la llegada de los profesores, la construcción de redes de agua, la construcción de espacios públicos, estos compromisos fueron para tener un acercamiento con la población. Como conclusión el autor menciona que la RSC es un instrumento que puede ayudar a evitar conflictos sociales; sin embargo el incumplimiento puede tener un impacto aún peor, porque la población percibe que no se está cumpliendo con lo pactado, más aún cuando ellos dieron sus tierra y hogares para el desarrollo de la actividad, de forma adicional el abandono del Estado, asumiendo que la empresa minera cumplirá con los compromisos, genera que la población tenga la sensación de abandono.

Alfie (2015) se propuso como objetivo de investigación analizar los conflictos socio-ambientales proporcionando un enfoque de justicia ambiental y de ecología política. Para lo cual la metodología que empleó fue cualitativa, del tipo descriptiva de revisión documental, sus fuentes de información fueron los documentos elaborados por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi). Su investigación se basó en el análisis de dos conflictos ambientales en Mexico, el conflicto socio-ambiental en Wirikuta y el desastre ambiental y social de Cananea. En el caso del primer conflicto halló que la incursión de la minería tradicional a la minería de gran escala que se implementó de los años 90 trajo consigo que el enfrentamiento de pueblos indígenas con las grandes multinacionales. Para el segundo caso de análisis halló que el desastre ambiental por el derrame de ácido sulfúrico sobre el arroyo de Tinajas produjo que la vida de los pobladores se vea afectada. Enfatizó que las sanciones impuesta han resultado insuficientes y muestran que la actividad minera genera ingresos inmediatos para la economía, pero no toma en consideración el daño socioambiental que se ocasiona. Como conclusión manifiesta que en Mexico la legislación debería contemplar sanciones

más drásticas para las empresas e implementar políticas con un enfoque de justicia ambiental y de ecología política.

Por el lado de las investigaciones nacionales se tuvo lo realizado por Gustafsson y Scurrah (2019) cuyo objetivo de investigación fue poder establecer la potencialidad del ordenamiento territorial para transformar los conflictos socioambientales que se generan por la expansión de las explotaciones mineras en nuestro país. Su investigación fue del tipo descriptivo documental, emplearon como fuente de datos documentos oficiales y entrevistas, su unidad de análisis se concentró en el proyecto minero Conga que se encuentra en la región Cajamarca. El resultado de su investigación mostró que la planificación territorial requiere de información precisa en cuanto a la geografía, también observó que la toma de las decisiones en la planificación territorial es un paso que requiere de la participación de los diversos actores que se ven comprometidos como son los ciudadanos, las autoridades locales y nacionales. En ese sentido el uso de los instrumentos necesarios para la planificación territorial con fines políticos en las regiones ha ocasionado que el gobierno nacional aplique más restricciones. Como conclusión los autores manifiestan que en la actualidad no se cuenta con la normativa ni la metodología adecuada para poder implementar una política de ordenamiento territorial descentralizada, pero no se debe descartar la elaboración de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) que permita una minería responsable y ordenada.

Cuya y otros (2018) se trazaron como objetivo identificar, analizar y determinar si el incumplimiento de las obligaciones sociales por parte de las empresas mineras influyeron en la activación de los conflictos sociales. Su investigación fue de tipo descriptivo documental, los datos que analizaron fueron los reportes elaborados por la Defensoría del Pueblo, en los años 2013-2017, centrándose en cinco casos en los cuales, el común denominador fue el incumplimiento de las obligaciones sociales que las diversas empresas adquirieron con la población, teniendo como resultado la activación de conflictos sociales. Como conclusión de su investigación manifestaron que los conflictos que surge a raíz de la explotación minera tiene diversas causas, siendo una de ella el incumplimiento total o parcial de los

compromisos asumidos por las empresas mineras, lo que ha provocado que las inversiones tengan trabas, comprometiendo su viabilidad.

Barrantes (2018) planteó como objetivo poder identificar las causas y consecuencias que traen los conflictos socio-ambientales producto de la actividad minera en el Perú durante el año 2017. Su investigación fue de tipo descriptivo documental, para la obtención de datos el autor se centró en buscar información de las principales regiones con conflictos socio-ambientales, por lo cual trabajó con las siguientes regiones: Puno, Arequipa, Cusco, Tacna, Moquegua, Cajamarca, Ancash y Apurímac. Los resultados de su investigación mostraron que en nuestro país la mayoría de conflictos socio-ambientales se deben a la presencia de la actividad minera, estos conflictos se deben a la contaminación que ocasionan las empresas mineras, lo cual perjudica su desarrollo personal y el desarrollo económico de las comunidades. Como conclusión el autor manifiesta que el rol del Estado ha estado parcializado a favor de las empresas mineras, mostrando represión en los conflictos mineros dirigida a la población.

Arizaca (2017) en su trabajo de investigación se planteó como objetivo determinar el nivel de impacto de las inversiones mineras en la economía peruana tomando en consideración los conflictos socioambientales y el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Su investigación fue de tipo descriptivo-correlacional, su unidad de análisis fueron las 25 regiones del país. Sus resultados mostraron que en el caso de las inversiones mineras, sí guardan una relación con las principales variables macroeconómicas, como fue el caso del total de exportación con un coeficiente de 0.56, por el lado de la relación entre las inversiones mineras y los conflictos sociales halló que existe una fuerte correlación positiva y estadísticamente significativa entre estas dos variables (ρ 0.845), en contra parte, la correlación que halló entre las inversiones mineras y el IDH fue débil y en algunos años con signo negativo. En base a ello, la conclusión a la que llegó el autor fue que las inversiones mineras tienen un impacto positivo en la económica nacional; sin embargo la aparición de conflictos sociales y el escaso desarrollo humano que genera, plantea retos para una mejor forma de participación ciudadana, así como una mejor inversión de los recursos transferidos.

Pinto y Luyo (2017) se plantearon como objetivo estudiar el conflicto social que se produjo por el desarrollo del proyecto minero Las Bambas. Su investigación fue del tipo descriptivo de revisión documental, la fuente de información para su análisis fueron los hechos registrados por la Defensoría del Pueblo, además de los documentos de los reclamos de la población. Su estudio se centró en narrar los hechos ocurridos en septiembre de 2015, mostrando que desde la instauración de la empresa Xstrata desde el año 2004, en la zona se han registrado diversos conflictos entre la población y la empresa, El resultado de su investigación mostró que el conflicto social de Las Bambas ha generado graves e irreparables pérdidas, la muerte de un campesino de la zona, las modificaciones al Estudio de Impacto Ambiental y la falta de transparencia por parte de la empresa y del Estado ha provocado que las mesas de diálogo que se han implementado no funcionen, sirviendo solo de dilatadores y burocracia.

En cuanto a la revisión teórica que requiere una investigación como esta, se tuvo a Patel y otros (2016) quienes mencionan que para poder comprender los conflictos se tiene que tener en cuenta que han sido parte del desarrollo de la sociedad, por lo cual a lo largo de los años han ido surgiendo y cambiando las estructuras de los conflictos, hoy en día cada uno de los conflictos que se presentan en la sociedad están marcados por diferentes componentes tales como: los implicados, el nivel de conflictividad, el tiempo de duración entre otros. En el caso de la actividad minera Benavides (2014) menciona que el impacto que tiene esta actividad se presenta en el plano ambiental, social e institucional generando un conjunto de dinámicas entre estos tres. Centrándonos en el aspecto social Carver y otros (2020) mencionan que pueden variar a través del tiempo, el espacio y la escala e involucrar a múltiples actores, Haslam y otros (2019) señalan que inclusive la nacionalidad de la empresa también es un factor influyente en el desarrollo de conflictos sociales.

La Presidencia del Consejo de Ministros (2014) en su definición de conflictos sociales, menciona que están determinados por las diferencias que surgen entre los objetivos que tienen dos actores sociales, que en el caso de la minería pueden ser las empresas y las comunidades que se encuentran cerca del área de influencia de los proyectos, también menciona que según la magnitud de los

conflictos sociales puede traer un problema al orden público. Es justamente por este último punto que el Estado tiene una participación de mediador, en ese sentido la importancia que tiene el Estado en la gestión de los conflictos sociales se vuelve fundamental.

Benavides (2014) resalta que existe evidencia del efecto positivo que tiene la minería en la economía nacional en la mayoría de países; sin embargo a nivel local, los análisis muestran que esta actividad genera externalidades negativas que afectan a la población, como problemas de salud por contaminación, reubicación de hogares o ciudades enteras, migración laboral, estos problemas son los que generan que los conflictos sociales se den a nivel local.

La Defensoría del Pueblo (2020) identifica actores que son parte de los conflictos sociales, los cuales pueden tener intereses directos o indirectos. En primer lugar están los actores principales, son aquellos grupos que tienen una participación directa en el conflicto ya sea porque son los afectados o los causantes del problema. Los actores secundarios son aquellos grupos que participan en el conflicto brindando apoyo a alguna de las partes, pero no son afectados directamente. Por último, están los actores terciarios que son organizaciones que con su participación pueden ayudar al manejo de los conflictos, también pueden ser observadores imparciales que ayuden a mediar entre las partes involucradas. En el anexo 5 se muestra el mapeo de los actores que son parte de los conflictos sociales.

Boon (2020), por su parte, ha identificado los factores de interacción entre las empresas mineras y las comunidades. En primer lugar están las características de la comunidad, este factor muestra el nivel de organización que pueden tener, la identificación son su cultura e historia. En segundo lugar están las características de la empresa minera que está vinculado al estilo de gestión, la cultura, el conjunto de habilidades, los recursos y la estrategia de responsabilidad social. En tercer lugar se encuentra las influencias contextuales que van a depender de la situación de cada caso; sin embargo la participación de los gobiernos tiene un papel importante debido a que sus decisiones tienen una gran repercusión. Y por último como cuarto factor está el tiempo, las comunidades tienen una noción de largo plazo, en contra partida las empresas mineras tienen

una perspectiva cortoplacista, esta diferencia genera dificultades en la relación de estos dos actores.

La Presidencia del Consejo de Ministros (2019) ha estipulado las etapas de un conflicto social, el primer punto preliminar de un conflicto es la aparición de una situación sensible en la cual los actores involucrados aún no han realizado ninguna acción, en esta etapa solo se pueden evidenciar posibles factores de riesgo que más adelante pueden desencadenar un conflicto. La primera etapa la denomina pre-conflicto, en esta etapa se han presentado problemas entre dos actores, reportándose de manera formal mediante la presentación de reclamos a las entidades correspondientes. La segunda etapa es el conflicto propiamente dicho, una vez agotadas las vías de comunicación formal sin obtener una respuesta satisfactoria, los actores realizan manifestaciones públicas que pueden ser paros o plantones de forma pacífica. La crisis es la tercera etapa en la cual los actores hacen uso de la fuerza y existe represión de estos actos, se presentan pérdidas económicas dañando propiedad pública y/o privada, en conflictos de gran escala se produce pérdida de vidas humanas. Por último, está el post-conflicto en el cual se han canalizado los reclamos y se han instaurado canales de comunicación con la participación de mediadores, en este punto también se restaura el orden público. Este ciclo de un conflicto social se puede apreciar gráficamente en el anexo 6.

La gestión de los conflictos sociales según Lee y otros (2017) cuenta con diversas metodologías como la teoría de juegos y las técnicas de toma de decisiones computarizadas, las cuales son metodologías cuantitativas, estas tienen como principal debilidad la falta de adaptabilidad a escenarios reales y cambiantes. Por el lado del método cualitativo, Rey (2020) menciona que está la gestión del diálogo, la cual involucra a las empresas privadas, el Estado y las poblaciones locales, es justamente este método el que se viene aplicando en nuestro país, con una participación activa del Estado, esta gestión requiere una estructura que debe estar compuesta por personal capacitado, normas que ayuden a mediar los conflictos, participación multisectorial.

Según la Presidencia del Consejo de Ministros (2014), la gestión del diálogo se define como el mecanismo que emplea el Estado para instaurar espacios en los

que los actores sociales y una entidad representante del gobierno puedan dialogar y tomar decisiones sobre una situación de diferencia, controversia o conflicto social. Se debe tener claro que las soluciones que se planteen deben ser con una visión de largo plazo y tomando en consideración que las soluciones de corto plazo pueden servir para que los conflictos no lleguen a la etapa de crisis, pero no son soluciones definitivas, por lo cual el proceso de diálogo se puede desgastar y generar que en el futuro emerjan conflictos de grandes proporciones.

Presidencia del Consejo de Ministros (2014) también ha identificado cuatro pasos que se deben seguir para la implantación de la gestión del diálogo, independientemente de la etapa en la que se encuentre el conflicto social. El primer paso es identificar los casos de conflictividad, en este punto esta oficina señala que es mejor realizar actos preventivos para evitar conflictos sociales, estos actos deben ser mediante el diálogo en los niveles donde surgen diferencias entre los actores sociales, para poder resolverlos antes de que puedan desembocar en un problema mayor. El segundo paso es elaborar un plan de trabajo, en este punto se debe hacer un mapeo de los actores involucrados y recabando información de los intereses de cada uno de ellos, en base a esta información se debe tener en cuenta posibles soluciones tomando como referencia los antecedentes y diferencias culturales. El siguiente paso es la implementación del plan de trabajo, en este punto el trabajo se vuelve más técnico haciendo la revisión de competencias y marco legal con la participación de expertos, que pueda tener como producto final la presentación de resultados. Por último, se tiene el arribo a acuerdo finales que debe contar con la firma de un acta en el cual se detalle las acciones que cada actor se compromete a realizar.

Una alternativa que existe para la prevención de los conflictos sociales es la RSC, Mononen y Sairinen (2020) mencionan que un punto clave para el desarrollo del sector minero bajo este método es considerar la aceptación social a nivel local. Saenz y Ostos (2020) definen este método como las acciones que una empresa realiza para conseguir resultados sostenibles a través de las mejores prácticas, ya que se ocupa de cuestiones relacionadas con los impactos económicos, ambientales y sociales que sus actividades crean, en ese sentido Lindman y otros (2020) mencionan que algunos aspectos pueden ser muy importantes en la

sociedad, pero de menor importancia o irrelevante desde el punto de vista de la empresa, por lo cual el diálogo entre ambos es fundamental para coordinar y establecer puntos de concordancia.

Otra alternativa desde la gestión territorial es la existencia de documentos que ayudarían a evitar los conflictos sociales producto de la actividad minera, en nuestro país el ente encargado de la planificación territorial es el Ministerio del Ambiente, el cual define el ordenamiento territorial como un proceso que involucra el aspecto político, técnico y administrativo para tomar decisiones coordinadas con la participación de actores sociales, políticos, económicos y técnicos para el uso ordenado y sostenible de un espacio territorial específico. Para este proceso se sigue una serie de etapas en las cuales se elaboran documentos técnicos que ayudan a un uso sostenible de un determinado territorio a lo largo del país. En cuanto a la intervención del Estado, De Sa (2019) menciona que la mayoría de los gobiernos subnacionales carecen de la visión y la experiencia de diseñar y efectuar este tipo de coordinación, por lo cual las empresas mineras deben desempeñar un papel cada vez más protagónico.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan que una investigación aplicada tiene el propósito de poder resolver problemas. Baena (2017) resalta también que se las conoce como investigaciones utilitarias, porque emplean una teoría con el fin de poder resolver un problema inmediato. Bairagi y Munot (2019) puntualizan que mediante este tipo de investigaciones, las soluciones pueden ser una mejorar de una propuesta ya existente. Por lo cual la investigación aplicada se diferencia de una investigación básica principalmente por el afán de resolver un problema, en la investigación básica como menciona Kothari (2004) existe más un espíritu de ampliar el conocimiento; pero no con un fin práctico inmediato. En ese sentido la presente investigación fue de tipo aplicada porque tuvo el objetivo de analizar el impacto social que tuvo la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete 2018-2019, en base a ese análisis planteó recomendaciones que puedan ser aplicadas por los actores pertinentes.

Según Hernández y otros (2014) el diseño de una investigación cualitativa es única para cada estudio porque el diseño se ajustará a la realidad de cada caso particular. El diseño de investigación-acción se emplea cuando se pretende resolver problemas de una población para generar un cambio social. Behar (2008) menciona que con el uso de este tipo de diseño se busca tener un espacio y tiempo específico para estudiar la realidad vivida. Bernal (2010) menciona que la población de estudio se convierte en parte gestor de la investigación porque con su aporte son los responsables de la transformación de su realidad. Por ello este estudio tuvo como diseño la investigación-acción, esto permitió plantear recomendaciones para solucionar al impacto social que genera la actividad minera de la Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Las categorías se definen como conceptualizaciones analíticas que el investigador emplea para para ordenar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo

investigación. Para la presente investigación cualitativa la primera categoría que se analizó fue la actividad minera considerando como subcategorías la definición, los afectados y los perjuicios. La segunda categoría fue el impacto social que tuvo como subcategorías a los afectados y los perjuicios. En cuanto a la tercera categoría se tuvo al ordenamiento territorial con su subcategoría ZEE. Por último, la categoría de minería ilegal tuvo las subcategorías de fiscalización y entorno socioeconómico de la población. La matriz de categorización de la investigación se puede observar en el anexo 3.

3.3. Escenario de estudio

La investigación se llevó a cabo en el poblado La Capilla del distrito de Asia, este distrito según el último censo realizado por Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) tiene en total 9,784 ciudadanos, de los cuales 8,810 se encuentran en el área urbana y 974 en el área rural, el 42% de la población cuenta con estudios secundarios. En este centro poblado se encuentra ubicada la Municipalidad de Asia y cuenta con los principales servicios de salud y seguridad, la organización de la propia población es escasa debido a que es un poblado pequeño. Según Arcos y Calderón (2019), quienes emplean una división del territorio en zonas tomando en consideración los recursos minerales, enmarcan que la Zona Cañete tiene una extensión de 520 km², la principal vía de acceso a esta zona es por el km 110 de la carretera Panamericana Sur. En la zona de las Camelias se encuentra la Mina Promesa 2 y en el anexo 7 se puede apreciar su ubicación en el mapa de la Zona Cañete.

3.4. Participantes

La principal fuente de información fueron los ciudadanos del centro poblado La Capilla que al verse afectados por la actividad minera ha presentado reclamos a la Municipalidad de Asia, también se recabará información de un representante de dicha municipalidad. Con el fin de poder tener una visión completa del problema también se obtendrá información de un representante de la Mina Promesa 2.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La entrevista como resaltan Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2018) es una técnica que se presenta como un diálogo entre el investigador y el entrevistado o informante; su naturaleza radica en que se plantean preguntas de forma verbal con el objetivo de obtener información. Esta técnica se emplea en las investigaciones cuantitativas para validar las hipótesis, Brink, van der Walt y van Rensburg (2018) aseveran que mediante esta técnica la obtención de datos puede ser más directa y estos pueden ser útiles para determinar valores, preferencias, intereses, tareas, actitudes, creencias y experiencias. Por ese motivo la presente investigación empleó como técnica de recolección de datos la entrevista que fue aplicada a los participantes previamente identificados. También se hizo uso de la evaluación documental sobre la que Ñaupas y otros (2018) afirman que se obtiene información secundaria que puede ser útil para la investigación. En esa línea se intentó analizar los reclamos formales que los ciudadanos han presentado a la Municipalidad de Asia; sin embargo no se obtuvo respuesta de dicha municipalidad.

La guía de entrevista según Baena (2017), es un instrumento base para poder realizar una entrevista, puede ser estructurada pero aun así el investigador es el que conduce la entrevista. Lerma (2016) sugiere que las preguntas que se emplee para la entrevista deben ser abiertas, con la principal finalidad de que el entrevistado pueda expresarse usando sus propias palabras, logrando de esta manera obtener una mejor información. Este instrumento se ajusta con el objetivo de la investigación pues permitió tener un orden en las entrevistas que se realizarán, permitiendo tener información relevante.

3.6. Procedimientos

Para la recolección de los datos necesarios para el desarrollo de la investigación se siguió lo mencionado por Hernández y otros (2014), teniendo como principal fuente de información a los pobladores que han realizado reclamos ante la municipalidad por el desarrollo de la actividad minera, a los cuales se les realizó entrevistas, también se conoció la posición de un representante de la Municipalidad de Asia. Se observó y documentó mediante fotografías los problemas mencionados por la población para poder contrastar y verificar. También se analizó los reclamos presentados por la población.

3.7. Rigor científico

Brink y otros (2018) mencionan que uno de los puntos para lograr la credibilidad de los datos recolectados en la investigación, es que las fuentes consultadas sean variadas. Esto quiere decir que en el caso de la presente investigación las entrevistas tuvieron en cuenta tanto a personas que consideren la existencia de un impacto social producto de la actividad minera en el poblado La Capilla, como aquellas personas que negaron o por lo menos tuvieron dudas sobre dicho impacto. También se entrevistó a un representante de la Municipalidad de Asia para poder tener también una visión más amplia.

Si bien las investigaciones cualitativas no tienen como fin poder generalizar los resultados de una investigación a un entorno más amplio, Brink y otros (2018) mencionan que se debe proporcionar una base de datos amplia para que otra persona pueda juzgar si los hallazgos del estudio son aplicables en otro contexto o entorno, en las investigaciones cualitativas este criterio es la transferibilidad. Para poder cumplir con este criterio la investigación guardó y pone a disposición los datos necesarios cumpliendo con la confidencialidad requerida.

Según Hernández y otros (2014), la dependencia es un equivalente a la confiabilidad que se emplea en las investigaciones cualitativas, lo que se busca es que los resultados sean consistentes, esto mediante la descripción detallada de todo el proceso de recolección de datos. En ese sentido se grabaron las entrevistas, empleando archivos independientes para cada entrevistado, lo cual aseguró el orden y confiabilidad, de igual manera se buscó que las entrevistas tengan, en lo posible, la misma estructura, tanto en orden como en número de preguntas. Para poder demostrar coincidencia, las respuestas obtenidas se intentaron contrastar con los reclamos que hizo la población; sin embargo no se obtuvo respuesta de la municipalidad.

Para Hernández y otros (2014), el criterio de confirmabilidad es importante para minimizar el sesgo que un investigador pueda tener sobre un tema. La presente investigación empleó entrevistas y revisión documentaria para minimizar un posible sesgo, con esto se plasmó y concluyó de acuerdo a la realidad estudiada.

3.8. Método de análisis de la información

El análisis de la información para un diseño investigación-acción según Hernández y otros (2014) se divide en dos partes. En un primer momento se realizó la recolección de datos para luego mediante diagramas poder analizarlos, en el caso de la presente investigación se empleó el diagrama de causa-efecto. En un segundo momento se realizó recomendaciones para poder solucionar los problemas identificados, estas recomendaciones tuvieron en consideración los problemas más importantes que deben ser resueltos, los actores que deben asumir responsabilidades y los plazos necesarios para su cumplimiento.

3.9. Aspectos éticos

La información que se empleó para el desarrollo de la presente investigación fue respetando la autoría de la misma. Para la recopilación de datos se informó a los participantes el objetivo de la investigación, asegurando que la información proporcionada sea de uso estrictamente académico, también se solicitó permiso a la Municipalidad de Asia para la participación en esta investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para poder cumplir con el objetivo general de analizar el impacto social que tuvo la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete 2018-2019, se entrevistó a un representante de la municipalidad de Asia, en este caso particular al Gerente Municipal que tiene a su cargo también la gerencia de desarrollo urbano y rural.

Se le consultó sobre el conocimiento que tiene de los reclamos que la población ha presentado a la Municipalidad de Asia, manifestando que “Desde que estoy en el cargo [enero de 2019], no tengo conocimiento de que se haya realizado ningún reclamo”. (Representante de la municipalidad, 2020). También se le preguntó si conocía de la volcadura de un vehículo pesado que transportaba arcilla, respondiendo que “No tuvimos conocimiento” (Representante de la municipalidad, 2020). Tampoco pudo precisar si la municipalidad había tomado alguna acción ante los reclamos presentados por la población.

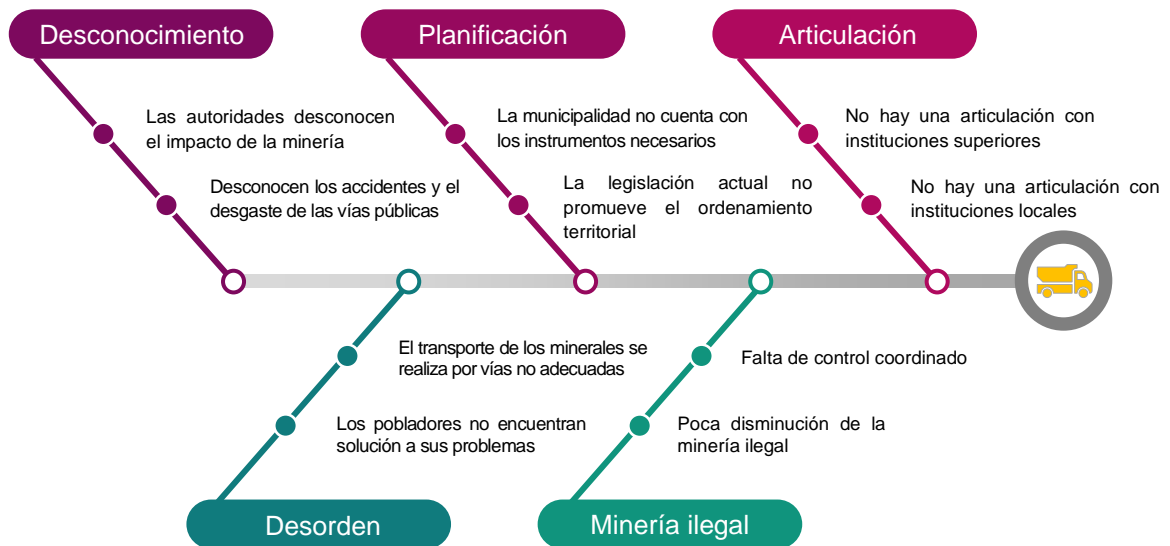
En cuanto al impacto social que genera la actividad minera, se le consultó si este problema era un eje central para la Municipalidad de Asia, expresando que:

Bueno estamos en una etapa de ordenamiento de estos temas, sabemos que hay algunas [empresas] que si tienen la autorización para la explotación, básicamente como canteras; pero básicamente lo hemos estado viendo por el área de Defensa Civil, por el área de explotación, a los accesos o al mismo territorio en sí, más allá no hemos incidido en el tema. (Representante de la municipalidad, 2020)

Ahondando en este punto se le preguntó si tal vez el regulador o la Municipalidad de Cañete estaba viendo impacto social que genera la actividad minera, manifestó que “Lo probable es que la municipalidad de Cañete este viendo ese tema” (Representante de la municipalidad, 2020)

Figura 1

Causa y efecto del impacto social que genera de la minería en La Capilla



Elaboración propia, 2020.

En cuanto al impacto social que genera de la minería Fernández (2020) halló que uno de los instrumentos que se usa en diversos países de la región es el proceso de diálogo en los que se busca la participación de la sociedad, el Estado y las empresas con el fin de poder evitar los conflictos sociales. Relacionando estos resultados con la presente investigación se puede observar que las autoridades no han observado los problemas que genera la actividad minera, esto ha provocado que los canales oficiales de comunicación no funcionen adecuadamente. Abuya (2016) menciona que la RSC es un instrumento que puede ayudar a evitar conflictos sociales, en la presente investigación no se pudo contar con la participación de un representante de la empresa; sin embargo, es importante el compromiso que la empresa pueda asumir para poder minimizar los impactos de la actividad minera mediante la realización de pequeñas obras o trabajos de mantenimiento de las vías de acceso. Este compromiso que pueda adoptar la empresa se debe realizar sin olvidar la conclusión a la que arribaron Cuya y otros (2018) sobre que el incumplimiento total o parcial de los compromisos asumidos por las empresas mineras podrían provocar un conflicto social. En esa misma línea, Bice y otros (2017) mencionan que la RSC se ha convertido en un instrumento empleado por diversas empresas mineras solo para poder asegurar la viabilidad del sector, sin mostrar un verdadero compromiso por el desarrollo de las comunidades.

En cuanto al primer objetivo específico de identificar los principales problemas sociales que generó la actividad minera no metálica de la cantera en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete, 2018-2019, se buscó la participación de la población para que pudiera expresar los problemas que genera la actividad minera. Se logró contactar con tres pobladores que accedieron a participar de las entrevistas.

Consultados sobre el transporte de minerales que pasa por el poblado La Capilla el Entrevistado 1 manifestó que “Claro ha estado pasado por acá [el transporte de minerales] y ha habido unos pequeños problemas con lo que es el pueblo, porque han estado pasado demasiado cargados”. En esa misma línea el Entrevistado 2 expresó que “Acá nosotros tenemos muchos problemas con el transporte del mineral, porque toda la vida pasan por acá, nos malogran las pistas, derraman sus materiales”. Mientras que el Entrevistado 3 señaló que “Primero han estado pasando, han prohibido, pero de todas maneras igualito, están deteriorando toda la pista, se ha ido a la municipalidad para ver todo ese tema de los carros pesados, y la municipalidad hace caso omiso”. Los tres entrevistados coincidieron que el principal problema que traer el transporte de los minerales fue el deterioro de las vías públicas del poblado. El Entrevistado 1 declaró que “Han malogrado el camino, y ese ha sido el caso, la pista nueva y los camiones han estado pasando, han estado botando piedras por estar demasiado llenos”

Indagando sobre las acciones que había tomado la Municipalidad de Asia el Entrevistado 2 manifestó que “Acá nadie fiscaliza porque acá todos hacen lo que quieren, pasan, nadie fiscaliza, ni la municipalidad de Asia, nosotros estamos cansados con los transportistas que pasan siempre por el pueblo, hacemos nuestros reclamos, [pero] no nos hacen caso”. De igual manera el Entrevistado 2 resalto que “Siguen utilizando las vías, porque hasta al mismo serenazgo no le hacen caso, en la caseta no hay nadie, y por ahí hacen lo que les da la gana [los transportistas], la verdad esto tiene tiempo así”.

En cuanto a los reclamos que han presentado, los tres entrevistados manifestaron que no habían realizado ningún reclamo a la empresa Promesa 2; sin embargo, si habían presentado reclamos a la Municipalidad de Asia. El Entrevistado 1 expresó “Sí, se han hecho reclamos a la municipalidad, de todas maneras eso es lo que

ha hecho la comisión para que vaya a verificar, por el conducto regular, con todos los papeles, todas esas cosas”. De igual manera el Entrevistado 2 dijo que “Nos hemos juntado varios vecinos y hemos hecho nuestros reclamos a la municipalidad, nos dicen que es competencia de la Municipalidad de Cañete, no sabemos al final responsabilidad de quien es fiscalizar”. El Entrevistado 3 detalló que en cuanto a la respuesta que reciben de la Municipalidad se siente defraudado declarando que “No cumplen con lo que dicen, [en la municipalidad] dicen, sí vamos a ver. Cuántos años han pasado y la misma cosa, hacen caso omiso, no nos hacen caso a nosotros, somos varios pobladores de la zona, pero nada de nada”.

Por último, consultados sobre la organización entre ciudadanos, el Entrevistado 2 respondió que “Si acá entre los vecinos, varios, nos hemos juntado y hemos presentado una queja a la municipalidad de Asia, pero hasta el momento no hacen nada, los transportistas siguen pasando, hace lo que quieren”. En tanto el Entrevistado 3 expuso que “Sí hemos estado con el otro pueblito Santa Rosa, también nos hemos puesto de acuerdo para ver eso de los carros pesados, porque burlan y se meten por la avenida principal, por qué la municipalidad viendo esas cosas no hace nada”.

En base a esta evidencia es preciso mencionar la conclusión a la que Conde y Billon (2017) llegaron sobre que la dependencia hacia las empresas mineras, la marginación política y la confianza en las instituciones tienden a reducir la probabilidad de resistencia hacía los proyectos mineros. Por el contrario, los grandes impactos ambientales, la falta de participación, las alianzas extra locales y la desconfianza hacia el estado y las empresas extractivas tienden a aumentar la resistencia. En esa misma línea Dougherty (2018) manifestó que en el caso de Guatemala los habitantes con orientación económica tienden a apoyar la minería, mientras que aquellos que dan prioridad a la salud pública y la defensa del medio ambiente tienden a oponerse. Las personas que confían en las instituciones del Estado tienden a apoyar la minería, mientras que las personas que perciben estos problemas a través de la lente de su fe religiosa tienden a oponerse. Las preocupaciones en torno a la salud pública son especialmente destacadas. En el caso del poblado La Capilla los pobladores tienen una gran desconfianza en las

autoridades de la Municipalidad de Asia, esto podría provocar que de persistir lo problemas, aumente el rechazo a la actividad minera. Gallois y otros (2016) mencionan que una buena comunicación podría generar que la población confié en las autoridades y en las acciones que pueda tomar, pero una mala comunicación podría genera tensión entre los actores que desembocaría en un conflicto.

En cuanto a la participación de la Mina Promesa 2 en este problema de transporte de minerales, no se conoce de ninguna acción para poder evitar este problema, lo cual refuerza lo mencionado por Boutilier (2014) quien halló que muchas de las empresas mineras consideran que la población no cuenta con el poder de detener los proyectos por su nivel de desorganización y solo se les debe prestar atención a los reclamos cuando representan una verdadera amenaza para los proyectos. Esta visión contra dice las recomendaciones de Jijelava y Vanclay (2018) quienes resaltan la importancia de contar con legitimidad, credibilidad y confianza en el contexto de proyectos mineros, para mejorar el desempeño social, lo cual ayudará a los proyectos a obtener una licencia social para operar y crecer. La actitud de la empresa de evitar este problema también puede estar en línea con lo hallado por Parsons y otros (2014) quienes mencionan que las empresas privilegian implícitamente los problemas locales como el ruido y el polvo , pero evitan problemas relativamente polémicos e ideológicos como el cambio climático, el agotamiento de los recursos y el consumo sostenible. Jijelava y Vanclay (2017) y Yaw y Ofori (2019) resaltan que el compromiso que asume una empresa minera debe contar con prácticas efectivas y valiosas para intentar lograr credibilidad y confianza, de lo contrario podría generar desconfianza en la población e impedir que la empresa logre una licencia social. Sin embargo Crilly y otros (2016) mencionan que estas acciones que puede tomar una empresa minera no necesariamente tienen una garantía para mejorar la relación con los demás actores.

Como segundo objetivo específico se analizó la capacidad de gestión de la Municipalidad de Asia para afrontar los problemas sociales que generó la actividad minera para los años 2018-2019. Se le consultó al representante de la Municipalidad de Asia si habían desarrollado el proceso de ordenamiento

territorial, declaró que:

En el año 2018, fines del año 2018, diciembre de 2018, se aprobó mediante ordenanza provincial el esquema de ordenamiento urbano del distrito; sin embargo fue derogada en diciembre de 2019, lo que nos está obligando a implementar no un esquema de ordenamiento urbano sino un plan de ordenamiento urbano general para el distrito. (Representante de la municipalidad, 2020)

Al ser consultado de por qué se había derogado esta ordenanza el representante manifestó que “Fue ejecutado bajo una ley que no estaba vigente, y no habían considerado correctamente la ley” (Representante de la municipalidad, 2020). Ante esta información se hizo necesario saber cuáles eran los puntos que abarcaría este nuevo plan de ordenamiento urbano y para cuando estaría concluido, el representante expresó que “El próximo año se debe iniciar, básicamente el plan de desarrollo urbano del distrito donde se especifica, ahí se establece las zonificaciones, las vías, los accesos, la zona de tratamiento especial, las zonas de riesgo” (Representante de la municipalidad, 2020)

También se le consultó sobre la situación actual de uno de los accesos que se usa para poder transportar los minerales y que se encuentra a la altura del kilómetro 100 de la Panamericana Sur, se le consultó si contaba con un ordenamiento por parte de la municipalidad y, respondiendo que “no, por ahora no, son zonas que aún no han tenido el debido procedimiento, primero de independización y luego de asignación de zonificación, sigue permaneciendo como zona no reconocida” (Representante de la municipalidad, 2020)

Fue necesario comprobar si la Municipalidad de Asia había desarrollado el proceso de Zonificación Ecológica Económica que le permita a la municipalidad identificar las diversas alternativas de uso sostenible del territorio para evitar el impacto que puedan generar algunas actividades como la minería en el distrito de Asia, la respuesta del representante fue que “no, básicamente solo el tema de zonificación urbana” (Representante de la municipalidad, 2020). Ante la insistencia por saber si se realizará este proceso mencionó que “Primero hay que terminar el plan de desarrollo urbano” (Representante de la municipalidad, 2020). En cuanto a si la Municipalidad Distrital de Asia ha participado en el desarrollado

el proceso de ordenamiento territorial de la Municipalidad Provincial de Cañete el representante expreso que:

Siempre en el presupuesto participativo provincial existe una partida para el ordenamiento territorial de la provincia en todos sus distritos, pero no ha sido aplicado en los últimos años. Cuando hemos participado de ello no ha sido desarrollado de la manera correcta solo para reuniones y ahí quedo, solo en reuniones de mesa de trabajo. (Representante de la municipalidad, 2020)

En lo concerniente a la participación de la Municipalidad de Asia en el desarrollo del proceso de Zonificación Ecológica Económica de la Municipalidad Provincial de Cañete manifestó que no han participado

La falta de articulación en esta situación entre los niveles de gobierno es evidente. Se pudo constatar que existe una ordenanza de la Municipalidad de Cañete en la cual se establece que se prohíbe el paso de vehículos pesados, vacíos o con carga, por las vías asfaltadas, aun existiendo un aviso como se puede apreciar en el anexo 8, las autoridades de la Municipalidad de Asia no han cumplido con las acciones de fiscalización necesarias para hacer cumplir esta ordenanza.

Alfie (2015) concluyó que la legislación debería contemplar sanciones más drásticas para las empresas cuando provocan un impacto social y ambiental, en el caso de la presente investigación se halló que las normas que pueda emitir la municipalidad carecen de una seriedad y falta de capacidad del personal que labora en dicha institución, la elaboración de un plan en base a una ley que no está vigente, muestra que no se cumple con un mínimo de seriedad que permita poder establecer reglas claras que posibiliten aplicar sanciones a los responsables. Gustafsson y Scurrah (2019) manifestaron que en el caso de Perú no se cuenta con una legislación que permita la implementación de una política de ordenamiento territorial descentralizada, esto se puede corroborar con el presente caso de estudio, en el cual el representante se enfoca más en el ordenamiento urbano, mas no en la implementación de una ZEE. En tanto Brueckner y Eabrasu (2018) mencionan que se debe tener una estandarización de las normas que para evitar problemas morales en el contexto de regímenes políticos corruptos o sistemas judiciales injustos. También se importante resaltar

la propuesta de Demuijnck y FASTERLING (2016) sobre la necesidad y posibilidad de crear o mantener reglas e instituciones estables que incentiven el comportamiento ético. Por último, es importante lo que menciona González (2016) sobre la existencia de un desarrollo sostenible a largo plazo que dependerá de si se construyen políticas públicas para el desarrollo de la minería que ayuden al progreso sin generar conflictos entre las empresas y los ciudadanos.

En cuanto al último objetivo específico de determinar el efecto que tuvo la minería ilegal, circundante a la cantera Mina Promesa 2, en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete, 2018-2019. Se le consultó al representante de la Municipalidad de Asia si habían realizado actividades de fiscalización para combatir la minería ilegal, expresando que “Mediante el área de Defensa Civil se ha estado haciendo acciones de control y fiscalización con el área de Fiscalización, en los últimos dos años” (Representante de la municipalidad, 2020), esta fiscalización ha sido de manera independiente sin la coordinación con otras entidades, el representante manifestó que no reciben el apoyo de la policía en este tipo de actividades por la falta de capacidad del comisario.

En ese sentido Pérez y Betancur (2016) en su investigación hallaron que las inversiones mineras formales trae consigo que los recursos naturales se exploten de manera indiscriminada, en el caso de la minería ilegal también se afecta la salud de la ciudadanía y otros seres vivos, relacionando este resultado con la presente investigación, el hecho de que exista minería ilegal en los alrededores de las minas formales hace que estos impactos negativos sean mayores y difíciles de controlar, Muñoz y otros (2020) concluyeron que cuando no se combate la minería ilegal que surgen en los alrededores de la grandes inversiones mineras, pueden surgir conflictos entre la población la empresa y el Estado.

V. CONCLUSIONES

Primero: Se ha podido evidenciar que existe un impacto social que genera la actividad minera en el poblado La Capilla, específicamente el transporte de minerales ha provocado que las vías asfaltadas se vean deterioradas, sumado a la alteración de la vida cotidiana producto del ruido y el polvo que producen los camiones de carga pesada, esto ha generado que los ciudadanos de este poblado estén mortificados y rechacen la actividad minera al punto que han presentado reclamos a la Municipalidad de Asia, los cuales no han sido atendidos.

Segundo: La gestión de la Municipalidad de Asia en lo que corresponde al ordenamiento territorial ha sido deficiente, en la actualidad recién se está realizando un plan de ordenamiento urbano general para el distrito. Además el representante de dicha institución desconoce los problemas que genera el transporte de los minerales en el poblado, esto muestra que no se está tomando en consideración el malestar de la ciudadanía, lo cual es un punto que podría derivar en un posible conflicto social.

Tercero: Si bien las actividades de la Mina Promesa 2 han generado que la población muestre un descontento con la actividad minera, la minería ilegal que se desarrolla en los alrededores también ha contribuido a este descontento, observado que las fiscalizaciones que la Municipalidad de Asia realiza no han sido suficientes para poder controlar el crecimiento de este tipo de minería ni tampoco los efectos que produce.

VI. RECOMENDACIONES

Primero: En base al análisis realizado sobre el impacto social que genera la actividad minera en el poblado La Capilla del distrito de Asia, la principal recomendación está dirigida a que la Municipalidad de Asia la cual debe iniciar el proceso de ordenamiento territorial con la finalidad, en primer lugar de tener un uso sostenible del territorio considerando las zonas que se destinan a la explotación de recursos naturales y las zonas para el establecimiento de la población, en segundo lugar asegurar que estos dos espacios no puedan estar en conflicto.

Segundo: Esta recomendación también va dirigida a la Municipalidad de Asia en cuanto a la coordinación activa que debe tener con otras instituciones como son el caso de la Municipalidad Provincial de Cañete, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la Defensoría del Pueblo, con el fin de poder hacer cumplir las disposiciones ya establecidas y tener una mejor interacción con la población.

Tercero: La tercera recomendación va dirigida a la población que debería fortalecer el comité vecinal del poblado La Capilla, esto les permitirá tener una mayor fuerza de negociación con el fin de poder solucionar sus problemas sin tener que llegar a ningún conflicto social.

REFERENCIAS

- Abuya, W. (2016). Mining conflicts and Corporate Social Responsibility: Titanium mining in Kwale, Kenya. *The Extractive Industries and Society*, 3(2), 485-493. doi:10.1016/j.exis.2015.12.008
- Alfie, M. (2015). Conflictos socio-ambientales: la minería en Wirikuta y Cananea. *El Cotidiano*, 1(191), 97-108. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32538023011.pdf>
- Arcos, F. y Calderón, C. (2019). Actividad minera artesanal en la región Lima. *Ingemmet*, 14(1), 97-121. Recuperado de https://repositorio.ingemmet.gob.pe/bitstream/20.500.12544/2399/1/E014-Actividad_minera_artesanal_Lima.pdf
- Arizaca, A. (2017). Inversiones mineras, conflictos sociales y desarrollo humano sostenible en el Perú 2001-2015. *Revista de Investigaciones de la Escuela le Posgrado*, 6(1), 53-65. Recuperado de <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6239/EPG832-00832-01.pdf>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación* (Tercera ed.). Ciudad de México: Grupo Editorial Patria. Recuperado de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Bairagi, V. y Munot, M. (Edits.). (2019). *Research Methodology: A Practical and Scientific Approach*. New York: CRC Press. Recuperado de <https://www.goodreads.com/book/show/42182080-research-methodology#:~:text=This%20book%20offers%20a%20design,thorough%2C%20efficient%20and%20effective%20procedures.>
- Barrantes, M. (2018). Los conflictos mineros activos y socio-ambientales en el Perú, 2017. *Revista Científica Investigación Andina*, 17(2), 118-124. doi:10.35306/rev.%20cien.%20univ..v17i2.553
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Praia-Cabo Verde: Ediciones Shalom. Recuperado de

<http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>

Benavides, J. (2014). Insumos para el desarrollo del plan nacional de ordenamiento minero. *Planeación Minero Energética*, 32(1), 169-202. Recuperado de http://www1.upme.gov.co/simco/PlaneacionSector/Documents/Insumos_De_sarrolloPNOM.pdf

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed.). Bogotá-Colombia: Prentice Hall. Recuperado de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

Bice, S., Brueckner, M. y Pforr, C. (2017). Putting social license to operate on the map: A social, actuarial and political risk and licensing model (SAP Model). *Resources Policy*, 53, 46-55. doi:10.1016/j.resourpol.2017.05.011

Boon, J. (2020). *Relationships and the course of social events during mineral exploration an applied sociology approach*. Ottawa-Canada: Springer International Publishing. Recuperado de <https://www.springer.com/gp/book/9783030379254>

Boutilier, R. (2014). Frequently asked questions about the social licence to operate. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 32(4), 263-272. doi:10.1080/14615517.2014.941141

Brink, H., van der Walt, C. y van Rensburg, G. (2018). *Fundamentals of Research Methodology for Healthcare Professionals* (Cuarta ed.). Ciudad del Cabo-Sudáfrica: Juta and Company (Pty) Ltd. Recuperado de www.juta.co.za

Brueckner, M. y Eabrasu, M. (2018). Pinning down the social license to operate (SLO): The problem of normative complexity. *Resources Policy*, 59, 217-226. doi:10.1016/j.resourpol.2018.07.004

Carver, R., Childs, J., Steinberg, P., Mabon, L., Matsuda, H., Squire, R., . . . Esteban, M. (2020). A critical social perspective on deep sea mining: Lessons

- from the emergent industry in Japan. *Ocean and Coastal Management*, 193(1), 1-10. doi:10.1016/j.ocecoaman.2020.105242
- Conde, M. y Billon, P. (2017). Why do some communities resist mining projects while others do not? *The Extractive Industries and Society*, 4(3), 681-697. doi:10.1016/j.exis.2017.04.009
- Crilly, D., Ni, N. y Jiang, Y. (2016). Do-no-harm versus do-good social responsibility: Attributional thinking and the liability of foreignness. *Strategic Management Journal*, 37(7), 1316-1329. doi:10.1002/smj.2388
- Cuya, C., García, G. y Salas, A. (2018). *Análisis de los conflictos sociales que tuvieron como hecho generador el incumplimiento de las obligaciones sociales comprometidas por las empresas que desarrollan actividades de gran y mediana minería con las comunidades y poblaciones de su entorno*. Tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Escuela de Posgrado, Lima-Perú. Recuperado de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623866/Cuya_bc.pdf
- De Sa, P. (2019). Mining and sustainable development: territorializing. *Mineral Economics*, 32, 131 - 143. doi:10.1007/s13563-018-0149-8
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Reporte de conflictos sociales N.º 193*. Lima. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/04/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-193-marzo-2020.pdf>
- Demuijnck, G. y Fasterling, B. (2016). The Social License to Operate. *Journal of Business Ethics*, 4(1), 675-685. doi:10.1007/s10551-015-2976-7
- Dougherty, M. (2018). How Does Development Mean? Attitudes toward Mining and the Social Meaning of Development in Guatemala. *Latin American Perspectives*, 46(2), 161-181. doi:10.1177/0094582X18820273
- Fernández, J. (2020). El territorio como espacio contradictorio: promesas y conflictos en torno a la actividad extractiva en Ecuador, Colombia, Perú y

- Chile. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales-EURE*, 46(137), 225-246. doi:10.4067/S0250-71612020000100225
- Gallois, C., Ashworth, P., Leach, J. y Moffat, K. (2016). The Language of Science and Social Licence to Operate. *Journal of Language and Social Psychology*, 36(1), 45-60. doi:10.1177/0261927X16663254
- González, A. (2016). The Open-Ended Tale of Open-Pit Mining in the Province of San Juan, Argentina. *Latin American Policy*, 7(2), 311-332. doi:10.1111/lamp.12098
- Gustafsson, M. y Scurrah, M. (2019). Conflictos socioambientales, concesiones mineras y ordenamiento territorial en el Perú. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 6(11), 81-104. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/22544/21725>
- Haslam, P. y Tanimoun, N. (2016). The Determinants of Social Conflict in the Latin American Mining Sector: New Evidence with Quantitative Data. *World Development*, 78(1), 401–419. doi:10.1016/j.worlddev.2015.10.020
- Haslam, P., Tanimoune, N. y Razeq, Z. (2019). Is “being foreign” a liability for mining companies? Locational liabilities and social conflict in Latin America. *Resources Policy*, 63(1), 1-10. doi:10.1016/j.resourpol.2019.101425
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México D.F.: Mc. Graw Hill. Recuperado de https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Hodge, A. (2014). Mining company performance and community conflict: moving beyond a seeming paradox. *Journal of Cleaner Production*, 84, 27-33. doi:10.1016/j.jclepro.2014.09.007
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Censos nacionales 2017: XII de población. VII de vivienda y III de comunidades indígenas*. Recuperado de Redatam Censos 2017: <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

- Jijelava, D. y Vanclay, F. (2017). Legitimacy, credibility and trust as the key components of a social licence to operate: An analysis of BP's projects in Georgia. *Journal of Cleaner Production*, 3(1), 1077-1086. doi:10.1016/j.jclepro.2016.10.070
- Jijelava, D. y Vanclay, F. (2018). How a large project was halted by the lack of a social Licence to operate: Testing the applicability of the Thomson and Boutilier model. *Environmental Impact Assessment Review*, 73(1), 31-40. doi:10.1016/j.eiar.2018.07.001
- Kothari, C. (2004). *Research Methodology: Methods and Techniques*. New Delhi-India: New Age International (P) Ltd., Publishers. Recuperado de https://www.academia.edu/33779875/C_R_Kothari_Research_Methodology_Methods_and_Techniques
- Lee, C., Won, J., Jang, W., Jung, W., Han, S. y Kwak, Y. (2017). Social conflict management framework for project viability: Case studies from Korean megaprojects. *International Journal of Project Management*, 35(8), 1683-1696. doi:10.1016/j.ijproman.2017.07.011
- Lerma, H. (2016). *Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto* (Quinta ed.). Bogotá-Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado de <http://roa.ult.edu.cu/bitstream/123456789/3244/1/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20PROPUESTA%20ANTEPROYECTO%20Y%20PROYECTO.pdf>
- Lindman, Å., Ranängen, H. y Kauppila, O. (2020). Guiding corporate social responsibility practice for social license to operate: A Nordic mining perspective. *The Extractive Industries and Society*, 7(3), 892-907. doi:10.1016/j.exis.2020.07.013
- Mononen, T. y Sairinen, R. (2020). Mining with social license: Case study of Kylahti mine in Northern Karelia, Finland. *The Extractive Industries and Society*, 7(4), 1163-1171. doi:10.1016/j.exis.2020.05.023

- Moomen, A. y Dewan, A. (2017). Assessing the spatial relationships between mining and land degradation: evidence from Ghana. *International Journal of Mining*, 31(7), 505-518. doi:10.1080/17480930.2016.1188253
- Muñoz, L., Pérez, M. y Betancur, A. (2020). Despojo, conflictos socioambientales y violación de derechos humanos. Implicaciones de la gran minería en América Latina. *Revista U.D.C.A Actualidad y Divulgación Científica*, 23(1), 1-10. doi:10.31910/rudca.v23.n1.2020.988
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Quinta ed.). Bogotá-Colombia: Ediciones de la U. Recuperado de <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. (05 de Septiembre de 2020). *ocmal.org*. Recuperado de https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/
- Parsons, R., Lacey, J. y Moffat, K. (2014). Maintaining legitimacy of a contested practice: How the minerals industry understands its 'social licence to operate'. *Resources Policy*, 41(1), 83-90. doi:10.1016/j.resourpol.2014.04.002
- Patel, K., Rogan, J., Cuba, N. y Bebbington, A. (2016). Evaluating conflict surrounding mineral extraction in Ghana: Assessing the spatial interactions of large and small-scale mining. *The Extractive Industries and Society*, 3(2), 450-463. doi:10.1016/j.exis.2016.01.006
- Pérez, M. y Betancur, A. (2016). Impactos ocasionados por el desarrollo de la actividad minera al entorno natural y situación actual de Colombia. *Sociedad y Ambiente*, 1(10), 95-112. Recuperado de <https://revistas.ecosur.mx/sociedadambiente/index.php/sya/article/view/1654/1595>
- Pinto, H. y Luyo, A. (2017). Las Bambas: conflicto social 2015. *Investigaciones Sociales-UNMSM*, 21(39), 215-236. doi:10.15381/is.v21i39.14675

- Presidencia del Consejo de Ministros. (2014). *El conflicto social y el diálogo: enfoques y conceptos*. Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad. Lima-Perú: GMC Digital S.A.C. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/13534D73A5F2ECEC0525822500711015/\\$FILE/M%C3%B3dulo_01_El_Conflicto_Social_y_El_Di%C3%A1logo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/13534D73A5F2ECEC0525822500711015/$FILE/M%C3%B3dulo_01_El_Conflicto_Social_y_El_Di%C3%A1logo.pdf)
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2019). *Willaqniki: Comunicándonos mejor para conocernos mejor*. Reporte, Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, Lima-Perú. Recuperado de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2019/03/Willaqniki-FEB2019.pdf>
- Rey, S. (2020). Territorial experience and the making of global norms: How the Quellaveco dialogue roundtable changed the game of mining regulation in Peru. *Extractive Industries and Society*, 1-9. doi:10.1016/j.exis.2020.05.002
- Saaden, M. (2013). Desarrollo minero y conflictos socioambientales: Los casos de Colombia, México y el Perú. *Macroeconomía del desarrollo*, 137, 1-58. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5369/1/LCL3706_es.pdf
- Saenz, C. y Ostos, J. (2020). Corporate Social Responsibility supports the construction of a strong social capital in the mining context: Evidence from Peru. *Journal of Cleaner Production*, 267(1), 1-8. doi:10.1016/j.jclepro.2020.122162
- Yaw, J. y Ofori, D. (2019). Earning a social license to operate: Perspectives of mining communities in Ghana. *The Extractive Industries and Society*, 6(2), 531-541. doi:10.1016/j.exis.2018.11.005

Anexo 4

Tabla 1

Matriz de categorización

Planteamiento del Problema	PROBLEMAS	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	FUENTES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<p>En la actualidad la actividad minera genera diversos problemas, entre los que destacan la contaminación ambiental, los conflictos sociales, la aparición de actividades ilegales. Según la Defensoría del Pueblo, en su reporte de conflictos sociales, manifiesta que a marzo de 2020 existen en el Perú 82 conflictos sociales producto de la actividad minera, esto representa el 64.1% de los conflictos totales.</p> <p>En el caso del poblado de La Capilla el principal problema que se ha suscitado por la actividad minera es el malestar de la población, que ha visto alterada su vida cotidiana por la presencia de ruido, molestias, polvo en el ambiente y deterioro a las vías que causa el tránsito de vehículos pesados que transporta minerales desde la canteara Mina Promesa 2 hacia la fábrica de cerámicos ubicada en Lima.</p>	Problema General	Objetivo General	LA ACTIVIDAD MINERA	Definición Afectados Perjuicios	Mina Promesa 2 Municipalidad de Asia Población del poblado La Capilla		
	¿Cuál fue el impacto social de la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete 2018-2019?	Analizar el impacto social que tuvo la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete 2018-2019					
	Problemas Específicos	Objetivos Específicos					
	1. ¿Cuáles fueron los principales problemas sociales que generó la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete, 2018-2019?	1. Identificar los principales problemas sociales que generó la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2 en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete, 2018-2019.	IMPACTO SOCIAL	Afectados Perjuicios	Municipalidad de Asia Población del poblado La Capilla	Entrevista a la ciudadanía Evaluación Documental	Guía de entrevista Fichas de investigación
	2. ¿Cuál fue la capacidad de gestión de la Municipalidad de Asia para afrontar los problemas sociales que generó la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2, 2018-2019 ?	2. Analizar la capacidad de gestión de la Municipalidad de Asia para afrontar los problemas sociales que generó la actividad minera no metálica de la cantera Mina Promesa 2, 2018-2019.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Zonificación Ecológica y Económica	Municipalidad de Asia		
	3. ¿Cómo afectó la minería ilegal circundante a la cantera Mina Promesa 2 al poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete, 2018-2019?	3. Determinar el efecto que tuvo la minería ilegal, circundante a la cantera Mina Promesa 2, en el poblado La Capilla del distrito de Asia, provincia de Cañete, 2018-2019.	MINERÍA ILEGAL	Fiscalización Entorno socioeconómico de la población	Municipalidad de Asia		

Fuente elaboración propia

Anexo 5

Guía de entrevistas semiestructurada para la población

1. Datos generales

- Nombre completo:
- Edad
- Grado de instrucción
- Año de residencia en el poblado La Capilla

2. Sobre el impacto social generado por la actividad minera de la cantera Mina Promesa 2

- ¿Cuál es su opinión sobre el transporte de minerales que pasa por el poblado La Capilla?
- ¿Usted ha notado que producto del transporte de minerales se han deteriorado las vías públicas?
- ¿Usted ha realizado algún reclamo a la empresa sobre el transporte de minerales?
- ¿Usted ha realizado algún reclamo a la Municipalidad distrital de Asia sobre el transporte de minerales?
- ¿Ha tenido una respuesta satisfactoria por parte de alguna de los dos actores?
- ¿Se ha organizado con otros ciudadanos de la zona para tratar impacto social generado por la actividad minera?

Anexo 6

Guía de entrevistas semiestructurada para un representante de la Municipalidad Distrital de Asia

1. Datos generales

- Nombre completo
- Edad
- Grado de instrucción
- Cargo actual en la municipalidad

2. Sobre el impacto social generado por la actividad minera de la cantera Mina Promesa 2

- ¿La Municipalidad de Asia ha recibido reclamos por parte de los ciudadanos sobre el transporte de minerales?
- ¿La Municipalidad de Asia ha tomado alguna acción ante estos reclamos?
- ¿El impacto social que genera la actividad minera es un eje central para la Municipalidad de Asia?

3. Sobre la capacidad de gestión de la Municipalidad de Asia

- ¿La Municipalidad Distrital de Asia ha desarrollado el proceso de Ordenamiento Territorial?
- ¿La Municipalidad Distrital de Asia ha desarrollado el proceso de Zonificación Ecológica Económica?
- ¿La Municipalidad Distrital de Asia ha participado en el desarrollado el proceso de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Cañete?
- ¿La Municipalidad Distrital de Asia ha participado en el desarrollado el proceso de Zonificación Ecológica Económica de la Municipalidad Provincial de Cañete?

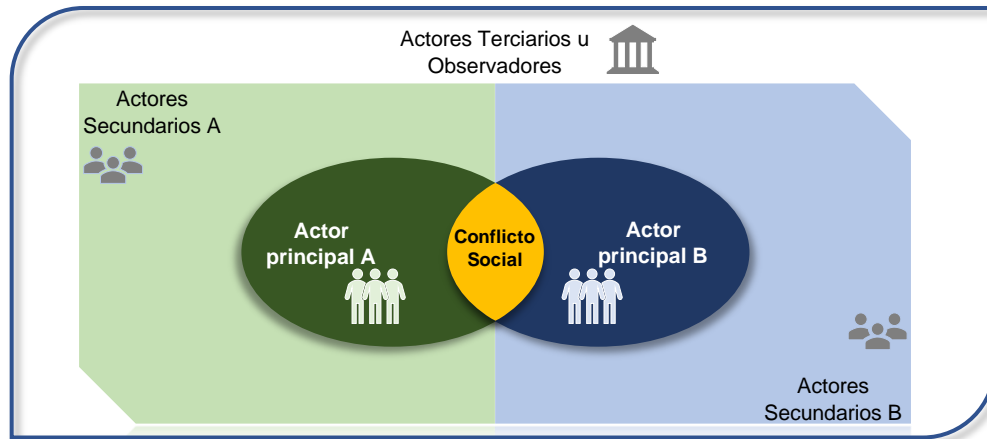
4. Sobre la minería ilegal circundante a la cantera Mina Promesa 2

- ¿La Municipalidad Distrital de Asia ha realizado actividades de fiscalización para combatir la minería ilegal?
- ¿La Municipalidad Distrital de Asia ha realizado coordinaciones con otros niveles de gobierno para combatir la minería ilegal?

Anexo 7

Figura 2

Actores que participan en un conflicto social



Elaboración propia en base a (Presidencia del Consejo de Ministros, 2014)

Anexo 8

Figura 3

Ciclo de un Conflicto Social

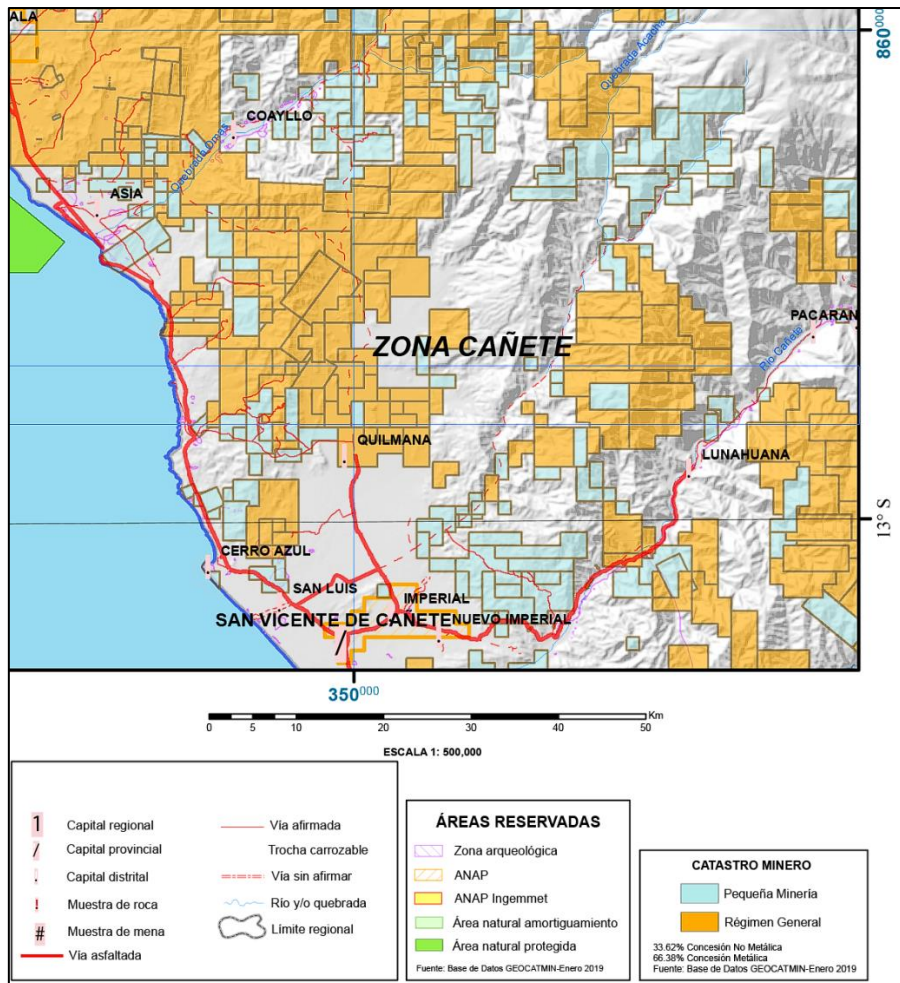


Elaboración propia en base a (Presidencia del Consejo de Ministros, 2014)

Anexo 9

Figura 4

Mapa de la Zona Cañete



Fuente: Arcos y Calderón (2019)

Anexo 10

Figura 5

Aviso de prohibición del tránsito de vehículos pesados



Anexo 11

Figura 6

Solicitud para poder entrevistar a un representante de la Municipalidad de Asia

SOLICITA: Permiso para poder entrevistar a un representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Señor: Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
José Antonio Gonzales Saman
De mi mayor consideración:

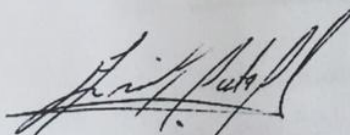
Por medio de la presente me es grato expresarle mi saludo y poner de su conocimiento que quien suscribe Erik Ernesto Cuba Castillo con DNI. N° 10373245, es estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede Lima Norte.

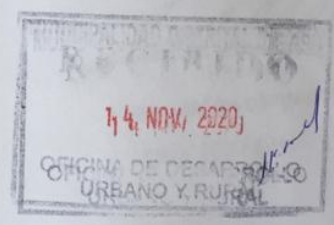
Actualmente, me encuentro desarrollando el trabajo de tesis titulado El impacto social de la actividad minera no metálica de la cantera "Mina Promesa 2" y la gestión territorial de la municipalidad de Asia 2018-2019. Por ello, solicito su autorización para realizar una entrevista en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. A su vez, asumo el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicio la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

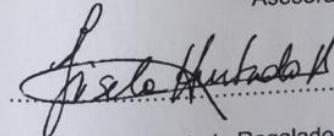
Adjunta:

- Guía de entrevistas
- Consentimiento informado


Erik Ernesto Cuba Castillo DNI
DNI. N° 10373245




Asesora:


Mag. Gisela Adriana Hurtado Regalado
DNI. N° 09673972

POSGRADO
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Figura 8

Solicitud de información de los reclamos de la población por el transporte de minerales

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA FORMULARIO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM)		N° DE REGISTRO	
I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:				
*				
II. DATOS DEL SOLICITANTE:				
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL CUBA CASTILLO ERIK ERNESTO			DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I./L.M./C.E./OTRO 10373245	
DOMICILIO				
AV/CALLE/JR/PSJ. CALLE DOS DE MAYO	N°/DPTO./INT. 450 DPTO 701	DISTRITO MINAFLORES	URBANIZACIÓN MINAFLORES	
PROVINCIA LIMA	DEPARTAMENTO LIMA	CORREO ELECTRÓNICO ERIK.CUBA@HOTMAIL.COM	TELÉFONO 976313083	
III. INFORMACIÓN SOLICITADA:				
RECLAMOS DE LA POBLACIÓN POR EL TRANSITO DE VEHICULOS DE CARGA PESADA PROVENIENTES DE LAS MINAS PROMESA 2 Y ALEDAÑAS QUE TRANSITAN POR EL AREA URBANA DEL DISTRITO DE ASIA PODIENDO LA CAPILLA DE LOS AÑOS 2018-2019. POR LO CUAL SE REQUIERE COPIA SIMPLE DE RECLAMOS PRESENTADOS POR LA POBLACION.				
IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:				
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL				
V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (marcar con una "X")				
COPIA SIMPLE	DISQUETE	CD	CORREO ELECTRÓNICO	OTRO
			<input checked="" type="checkbox"/>	
APELLIDOS Y NOMBRES CUBA CASTILLO ERIK ERNESTO		FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA RECIBIDO MESA DE PARTES 14 NOV. 2020 HORA: 11:04 REG. N° 4400-20 FOLIOS: 02 FIRMA:		
FIRMA				
OBSERVACIONES:				
.....				
NOTA: Al presentar este formato llenado deberá adjuntar copia del DNI y presentar el original.				

Anexo 14

Figura 9

Vías de acceso a la Mina Promesa 2



Anexo 15

Figura 10

Vías de acceso a la Mina Promesa 2

